



1829 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-02770694- E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Admisión -
María J. RUDI

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Licenciada en Genética María Julieta RUDI solicita ser admitida como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires y propone área, sub-área de investigación, Director y Director Adjunto de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada es egresada con el título de Licenciada en Genética de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas, de las cuales surge que dicha candidata reúne méritos suficientes para ser aceptada al grado que aspira, eximida de rendir la prueba de admisión.

Que como Director y Director Adjunto propone a los Dres. Marcelo CHOI y Nicolas KOUYOUMDZIAN, respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en Cátedra de Anatomía e Histología, Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución RESCS-2019-1686-E-UBA, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha

18 de mayo de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Licenciada en Genética María Julieta RUDI.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias de la Salud, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a los Dres. Marcelo CHOI y Nicolás KOUYOUMDZIAN, como Director y Director Adjunto de Tesis, respectivamente.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; notifíquese, dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.